

Fray Bartolomé de las Casas ha sido vindicado de la censura de exageracion en el cuarto tomo de las *Memorias* del obispo Gregorio, *Apología de Bartolomé de las Casas*, y por Llorente, en su libro sobre la *Inquisición española*. . . El nombre de las Casas brillará siempre entre los de los héroes de la caridad cristiana. El ha recogido en la gloria lo que ha sembrado con lágrimas y paciencia. La Justicia divina parece que en efecto se ha dejado sentir ya sobre la posteridad de los opresores que Las Casas combatió toda su vida.

#### XX.—DE WASHINGTON IRVING.

(Vida y viajes de Cristóbal Colon.)

Se ha acusado á Las Casas de pintar con fuerte colorido, y de entregarse á exageradas declamaciones, cuando relata las barbaridades cometidas con los indios; cargo que no carece de fundamento. El mismo celo por la causa de los indios, que brilló en sus acciones, brilla en sus escritos; siempre puro, á veces vehemente y con frecuencia fuera de tiempo; pero si yerra, una causa santa y generosa le conduce al error. Si una décima parte de lo que dice que vió por sus propios ojos, es cierto, y su veracidad es indudable, hubiera faltado á los sentimientos naturales de humanidad si no expresara su indignacion al pintar tales escenas.

## FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS.

Los hombres que como el padre Casas han tomado á su cargo la defensa de grandes intereses, y seguido una larga carrera de debates y controversia, suelen dar á las opiniones y negocios en que entendieron el carácter eléctrico de su espíritu: de modo que parece casi imposible tratar de ellos, aun largos siglos despues de muertos, sin tomar parte en el movimiento y pasiones que excitaron. De aquí la dificultad de escribir los sucesos de su vida con aquella serenidad y templanza propias de la historia; siendo por lo comun estas relaciones una sátira ó un panegírico, segun la parte á que el escritor se inclina. Esta dificultad se hace mayor respecto del padre Casas por la naturaleza de las cuestiones en que se ejercitó y de los acontecimientos que por él pasaron. ¿Irá el historiador á despertar resentimientos que ya están adormecidos? ¿Se expondrá, con la pintura de aquellas violentas disputas, á ser tenido por cómplice de su héroe en el mal que de él se piensa, por poco que se ladee á sus principios? En un tiempo, en fin, tan ocasionado á interpretaciones malignas y aplicaciones odiosas, ¿podrá evitar la sospecha de que ventila cuestiones presentes bajo el pretexto disimulado de referir las pasadas?

Pero la ingenua relacion de los sucesos, tales como resultan de las memorias antiguas y escritores mas acreditados, salvará fácilmente al biógrafo de Casas de la nota de parcial en la parte principal de su designio. Y aunque esto no sea tan llano en los puntos de controversia, todavía queda un camino para conseguirlo, señalado por la verdad y tambien dictado por la razon. Confesemos sin pena y reprobemos sin miramiento la exageracion en las formas, la violencia en las recriminaciones, las hipérbolos de los cómputos, la imprudente oportunidad de algunos consejos y medidas.

A tales excesos, que su causa ciertamente no necesitaba para defenderse bien, llevaron al padre Casas la vehemencia de su genio, y el ardor de una disputa tan prolija y tan empeñada. Pero al mismo tiempo veremos que la base esencial de sus principios y el objeto principal de sus intenciones y de sus miras están enteramente acordes con las máximas de la religion, con las leyes de la equidad natural y con las nociones mas obvias del sentido comun. El gobierno mismo, á quien tanta parte cabia, al parecer, de las reclamaciones de Casas, en vez de resentirse de ellas, las miró al principio con deferencia, despues con respeto, y concluyó por tenerlas por guía en el tenor de sus providencias, generalmente benévolas y humanas. Nosotros, pues, asegurados en apoyos tan fuertes y poderosos, procederemos desahogadamente al desempeño de nuestro propósito, y el recelo de desagradar á los adversarios de Casas no nos estorbará ser justos y verdaderos con el célebre personaje de quien vamos á tratar.

Nació en Sevilla, y segun la opinion comun fué en 1474, pues que generalmente se le dan noventa y dos años cuando murió en 1566. Su familia era francesa, y se decía Casaus, establecida en Sevilla desde el tiempo de la conquista, y heredada allí por San Fernando en recompensa de los servicios que le hizo en sus guerras contra los moros. El protector de los indios usó indistintamente en sus primeros tiempos del apellido de Casas y del de Casaus, hasta que despues prevaleció el primero en sus firmas y en sus escritos, con el cual le señalaban entonces amigos y enemigos, y con él es conocido de la posteridad.

Siguió la carrera de estudios, y en ellos la del derecho, que cursó en la universidad de Salamanca. Honrábase allí con un esclavillo indio que le servia de paje, y le



había traído de América su padre Francisco de Casaus, que acompañó á Colon en su segundo viaje. Así, el que había de ser después tan acérrimo defensor de la libertad indiana, empezó su vida por traer un siervo de aquella gente consigo. Duróle poco, sin embargo, esta ostentación juvenil, porque, ofendida la Reina Católica de que Colon hubiese repartido indios entre españoles, (1) mandó con pregon público y bajo pena de muerte, que todos ellos fuesen puestos en libertad y restituidos á su país á costa de sus amos. Con lo cual el indiezuelo de nuestro estudiante fué vuelto á Sevilla, y embarcado para el Nuevo Mundo.

Acabados sus estudios, y recibido el grado de licenciado en ellos, Casas determinó pasar á América, y lo verificó al tiempo en que el comendador Ovando fué enviado de gobernador á la isla Española (1502) para arreglar aquellas cosas, ya muy estragadas con las pasiones de los nuevos pobladores. (2) Las memorias del tiempo no vuelven á mentarle hasta ocho años después, cuando se ordenó de sacerdote, por la circunstancia de haber sido la suya la primera misa nueva que se celebró en Indias. Fué inmenso el concurso que asistió á ella, riquísima la ofrenda que se le presentó, compuesta casi toda de piezas de oro de diferentes formas, porque todavía no se fabricaba allí moneda. El misacantano reservó para sí tal cual alhaja curiosa por su hechura, y el resto lo cedió generosamente á su padrino. (3)

Su reputación en virtud, letras y prudencia era ya tal, que al año siguiente (1511) Diego Velázquez se lo llevó consigo á Cuba, adonde iba de gobernador y poblador, para servirse de sus consejos en los grandes negocios de su nuevo mando. Correspondió el Licenciado dignamente á su confianza, y el Gobernador la aumentaba á proporción que la ponía á la prueba. Así es que cuando

1 "¿Quién dió licencia á Colon para repartir mis vasallos con nadie?"

2 "Yo lo oí por mis oídos mismos, porque yo vine aquel viaje con el comendador de Laredo á esta isla. (Casas, *Historia general*, lib. 2, cap. 3.)

También se infiere que su primer viaje fué en 1502 de lo que dice en el final de su escrito de las *Treinta proposiciones*. Allí asegura que hacía cuarenta y nueve años que estaba viendo los males de América, y el escrito es del año 1550 ó 551.

3 La misa se celebró en la ciudad de La Vega. Fué asistida y festejada del Almirante mozo y de su mujer la Vireína; los banquetes y festines duraron muchos días, y hubo la particularidad de no beberse en ellos vino, porque no lo había en la isla.

tuvo que ausentarse por algún tiempo de Baracoa, al dejar por teniente suyo á Juan de Grijalva, le ordenó que nada hiciese sin conocimiento y aprobación del padre Casas. A esta sazón volvió Pánfilo de Narvaez de una expedición que le había encargado el Gobernador, y de que dió tan mala cuenta como de todas las que se le encomendaron en el discurso de su desastrada carrera. Los indios de la provincia de Bayamo, por donde había transitado, hostigados con sus imprudencias y alentados con su descuido, habían hecho una tentativa contra él, y después, temerosos de su venganza, abandonaron su país y se acogieron á la provincia de Camagüey. Allí no estuvieron mucho, porque la tierra no podía sustentarlos; y á poco de haber vuelto Narvaez á Baracoa, ellos llegaron también, y acogiéndose á la benignidad castellana, pidieron perdón de su hostilidad, y ofrecieron estar prontos á servir en lo que se les mandase. Pusieron por intercesor á Casas, á quien ya conocían por fama y reverenciaban mucho; y perdonados de su ofensa, se volvieron tranquilamente cada cual al pueblo en que antes solía vivir.

Dispuso en seguida el Gobernador que Narvaez saliese segunda vez llevando la misma gente que antes, y además la que había quedado con Grijalva, que serían en todos cien hombres con mil indios de servicio. El objeto de esta segunda expedición era visitar otra vez las provincias amigas, entrar y pacificar en la de Camagüey, y pasar más adelante, según las circunstancias prescribiesen. Y para evitar los yerros de la primera jornada, le dió por compañero al Licenciado con la misma autoridad é influjo que había tenido con Grijalva.

Aquí puede decirse que empieza realmente la vida activa y el apostolado de Casas. El doctrinaba los indios, bautizaba los niños, contenía á los soldados en sus excesos, y al General en sus arrojos. Antes de llegar al Camagüey tenían que atravesar muchas leguas de país: los pueblos del tránsito estaban pacíficos ó eran amigos, y en todos eran recibidos los castellanos con cortesía y agasajo, y provistos con los bastimentos que la tierra daba de sí. La conducta de los soldados no correspondía siempre á esta amistosa acogida, y su violencia y su arrogancia ocasionaban disputas y rencillas, en que los pobres indios eran frecuentemente los que tenían que padecer. Casas, para evitar estas vejaciones, dispuso con Narvaez que los alojamientos en ade-

lante se hiciesen de modo que al llegar los castellanos á cualquiera pueblo, los naturales desocupasen la mitad de él para los huéspedes, y que bajo graves penas nadie osase entrar en el cuartel de los indios. Ellos, que le veían atender con tanto esmero á su defensa y amparo, y contemplaban la autoridad y respeto que gozaba entre los españoles, le veneraban y obedecían mejor que á los demás, y le amaban como á su protector y su escudo. Su crédito en la tierra era tal, que para que hiciesen cualquiera cosa que importase á la expedición bastaba enviarles en una vara unos papeles viejos, que sonaban como órdenes del Padre, y ellos lo ejecutaban luego por complacerle ó por no enojarle.

Todo este cuidado, sin embargo, no era bastante siempre á evitar lances desagradables y derramamiento de sangre. Ya habían entrado en la provincia de Camagüey, y sus naturales los recibían con la misma paz y agasajo que los otros. Un día, antes de llegar á un pueblo que se llamaba Caonao, hicieron los castellanos parada en un arroyo, donde encontraron piedras aguzadas de excelente calidad, y como si presagiaran el funesto uso en que inmediatamente habían de emplearlas, sacaron allí el filo y acicalaron á su gusto las espadas. Entraron después en el pueblo, los indios los reciben con la misma voluntad que en otras partes, y mientras se reparten las provisiones que habían presentado á los extranjeros, se ponen en cuclillas á su modo, á contemplar aquellos hombres tan nuevos para ellos, y á observar los movimientos de las yeguas. Eran, se dice, hasta dos mil los que allí estaban presentes, sin otros quinientos que se hallaban dentro de un bohío. Narvaez estaba á caballo, y Casas, según su costumbre, viendo hacer la repartición de las raciones. De repente un castellano saca la espada, los demás le siguen y se arrojan sobre los indios hiriendo y matando en ellos, sin que aquellos infelices, sorprendidos y aterrados, pudiesen hacer otra cosa que dejarse hacer pedazos y escapar después como pudieron. Narvaez estaba á mirar, sin darse priesa alguna para atajar el daño; pero Casas con los que tenía al rededor corrió al instante á donde hervía el tumulto, y á gran pena pudo contenerle cuando ya el daño hecho era irremediable y mucho. El horror y compasión que inspiró en el ánimo de Casas este funesto incidente, duraba todavía cincuenta años después, cuando lo contaba en su Historia con colo-

res tan vivos y dolorosos, que penetran el corazón.

La ocasión que aquellos homicidas pretextaron para su alboroto, era tan frívola como escandaloso el estrago. Decían que la atención de los indios á las yeguas daba que sospechar en su intención. Las espigas de pescados con que tenían adornadas las cabezas se les figuraban armas envenenadas para destruirlos, y unas soguillas que traían á la cintura, prisiones con que los querían amarrar y sujetar. ¿Cómo negarse á la indignación que inspiran estos absurdos pretextos para tan alevosa y cruel felonía? Mas la verdadera causa de este y otros hechos, tan atroces como incomprensibles, era la posición misma en que los españoles estaban. Siempre en la proporción de uno contra ciento, y empeñados en dominar y oprimir, á cada paso se veían perecer víctimas de su temeridad y de su arrojo, á cada paso se imaginaban que venía sobre ellos la venganza de los indios; cualquiera acción equívoca, cualquiera señal incierta era para ellos un anuncio de peligro; y el instinto de la conservación, exaltado entonces hasta el frenesí, no les enseñaba otro camino que el de espantar y aterrar con la prontitud y la audacia, y anticiparse á matar para no ser muertos á su vez.

Siguieron á este desastre las consecuencias que eran de esperar. Los indios, desbandados, se acogieron á las isletas vecinas; la comarca quedó desierta, y los castellanos reducidos solo á los recursos que llevaban consigo. Saliéronse del pueblo y sentaron su real en una gran roza donde se daba la yuca en abundancia, y por lo menos no podía faltarles el pan cazabe, base principal del sustento en aquellas regiones. Allí permanecieron algunos días esperando en qué vendría á parar la soledad y silencio en que la tierra había quedado, cuando la humanidad y la templanza remediaron al fin el mal hecho por la violencia.

Llegóse al real un indio como de hasta veinte y cinco años, y encaminándose derecho á la barraca del licenciado Casas, trabó conversación con otro indio viejo que le servía de mayordomo y se decía Camacho. En ella manifestó el joven que si el Padre le recibía á él y á otro hermano suyo le servirían los dos con mucho gusto, por el concepto que tenían de su humanidad y agasajo. Alabóle Camacho el pensamiento, dijosele á Casas, el cual, regalando al indio y asegurándole de que los recibiría en su casa, trató también con él de si podría con-



seguirse que los demás volviesen á sus moradas, asegurándoles que no recibirían mal ninguno, antes bien hallarían cuanta paz y buen trato pudieran desear. Aseguró el indio que sí, y se ofreció á traer consigo dentro de pocos días, cuando viniese con su hermano, toda la gente de un pueblo cuya era la roza en que á la sazón se hallaban. Regaláronle bien, pusiéronle por nombre Adrian, y él se fué muy contento á poner en ejecución lo prometido.

Pasáronse muchos mas días sin parecer él ni otro alguno. Todos desconfiaban: hasta el licenciado Casas se daba por engañado, y solo Camacho se afirmaba en que Adrianillo no podía faltar. Con efecto, una tarde, cuando menos lo esperaban, comparció Adrian acompañado de su hermano y de otros ciento y ochenta hombres, cargados de sus hatos y con presentes de pescado para los castellanos. Fueron recibidos con el agasajo y alegría que son de presumir, y todos enviados á sus casas para que las poblasen, menos los dos hermanos, que se quedaron á servir al Licenciado en compañía de Camacho.

Luego que se extendió esto por la tierra, los indios de los demás pueblos se fueron volviendo poco á poco á habitar sus moradas y á entenderse tranquila y pacíficamente como antes con los españoles. Ya sobraba á estos con la confianza el bastimento: los indios les daban sus canoas para que costeasen la isla por mar; sus comunicaciones y su influjo, merced al buen nombre de Casas, se extendían á mas de cien leguas á la redonda. Diéronles noticia de hallarse en poder de indios dos mujeres castellanas y un hombre, y como, segun las señales que se dieron, estaban á grande distancia, pareció conveniente mandar que se trajesen sin aguardar á llegar allá. Envió pues Casas sus papeles en blanco, en virtud de los cuales mandaba que fuesen luego rescatadas las mujeres y el hombre, pues de no hacerlo se enojaria mucho. Las mujeres vinieron de allí á pocos días, traidas en una canoa, que llegó á desembarcar al pié de la barraca misma en que el Licenciado habitaba. Venían en carnes, sin mas velo que unas hojas con que traían cubierta la cintura; la una era de hasta cuarenta años, la otra de diez y ocho, y contaban que viniendo en otro tiempo con algunos castellanos por una enseada, que despues por este caso se llamó de Matanzas, los indios en cuyas canoas iban los mataron sobre seguro, anegando á unos en la mar y á otros aseteando

en la playa. Ellas solas habian sido reservadas del estrago comun, y viviendo y sirviendo á los indios habian prolongado su vida hasta aquel punto, en que felizmente habian sido rescatadas de su poder y vueltas entre cristianos. Holgáronse todos con su venida; el Licenciado las consoló, y poco despues las casó con dos hombres de bien, que de ello se contentaron. Faltaba por venir el castellano reclamado al mismo tiempo, y remitióse el mensaje del padre Casas al cacique que le tenia en su poder, encargándole que lo conservase y mantuviése hasta que los españoles llegasen á su país. El lo hizo así, y en persona le vino á presentar cuando llegó el caso, haciendo valer mucho el cuidado y esmero con que lo habia tenido y defendido de las importunaciones de otros caciques, que se lo pedían para matarlo ó le exhortaban á que él por sí lo hiciese. (1)

Llegó pues la expedición en el curso de su reconocimiento á la provincia de la Habana, cuyos habitantes, escarmentados con el acontecimiento de Camagüey, al acercarse los castellanos desampararon sus casas y se acogieron á los montes. Acudióse al arbitrio ordinario de los papeles mensajeros, convidando á los indios á que volviesen, y asegurándoles á nombre del Padre de todo buen tratamiento. Confiados en esta promesa, vinieron á presentarse hasta diez y nueve de ellos, con algunos bastimentos, y por una especie de furor, tan imposible de disculpar como de concebir, el insensato Pánfilo hízolos prender á todos con propósito de ajusticiarlos al otro día. Opúsose Casas á esta atrocidad, al principio con ruegos y despues con amenazas. Recordóle las órdenes positivas del Gobernador, en que no una, sino muchas veces, encargaba el buen tratamiento de los indios, prohibiendo expresamente que se les hiciese hostilidad ninguna, á menos que ellos fuesen los agresores; y viéndole obstinado en su locura, le dijo que de no contenerse en su mal propósito, partiría al instante á la corte á dar cuenta de aquel desacato para que se le castigase como merecia. Pasóse el día sin al-

1 Una circunstancia curiosa de este incidente es que el castellano, al cabo de tres ó cuatro años que estaba entre los indios, se habia entregado tanto á usar de sus costumbres, hábitos y modales, que parecia uno de ellos en todos sus gestos y meneos, dando harto que reír á sus paisanos. La lengua nativa se le habia olvidado, y tardó bastantes días en recordarla y poder contar sus aventuras. En las dos mujeres, fuera de la de la desnudez, no se advirtió esta extrañeza, y ellas pudieron al instante dar razon de sus sucesos. Sin duda comunicaban entre sí, y por eso no olvidaron su habla.

canzar nada; mas al siguiente, templada ya la furia del capitan, fueron puestos en libertad aquellos infelices, menos uno que parecia el principal de todos, á quien despues el Gobernador mandó poner tambien en libertad.

De la costa del sur volvieron á la del norte por órden de Diego Velazquez; el cual, despues de haber asentado la poblacion de Baracoa y repartido las tierras é indios de aquella tierra y las contiguas, trató de ir reconociendo la isla para determinar los otros puntos en que convenia poblar. Juntóse con el cuerpo expedicionario de Narvaez en el puerto de Xaguá, y en aquella comarca resolvió fundar la villa que despues se llamó La Trinidad. Señaló los vecinos é hizo los repartimientos de establo, entre los cuales uno de los mas aventajados fué el de Casas, premiándole de este modo los servicios que habia hecho en la expedición (1514). Tenia el Licenciado grande amistad con un Pedro de Rentería, hombre honrado y bueno y de algun concepto entre los castellanos, puesto que habia sido alcalde ordinario, y alguna vez teniente de Velazquez. A este dió el Gobernador un repartimiento junto al de Casas, probablemente con el intento de que los dos se ayudasen en sus tratos y granjerías. Asociáronse con efecto, pero Rentería, templado por carácter y propenso á la devoción, mas se ocupaba en rezar que en atender á los negocios de la hacienda; mientras que Casas, activo y diligente, mostraba en dirigirlos y aumentarlos una industria y una actividad que le prometia las mejores esperanzas para lo futuro. Así es que él lo gobernaba todo y manejaba, sin que su compañero tuviese en la disposicion de las cosas comunes otra voluntad que la suya. (1)

Pero estas sugerencias de aprovechamiento y de codicia se avenían mal con su carácter justo y generoso, y no tardaron en dar lugar á otros pensamientos mas nobles. Aunque caritativo y humano en su modo de tratar á los indios, Casas no dejaba de aprovechar los que se le tenían repartidos en los trabajos de las minas y en los de las sementeras. Creia él entonces que esto era lícito y honesto, y como dice él mismo con la inflexible ingenuidad que le caracteriza, "en aquella materia tan ciego estaba por

1 "Y ante todo se podría decir ser del Padre que de Rentería; porque lo gobernaba y ordenaba todo, como fuese mas ejercitado in agibilibus, y en las cosas temporales mas entendido." (Casas, *Historia general*, lib. 3, cap. 31.)

aquel tiempo el buen Padre, como los seculares todos que tenia por hijos (1)." Pues como se llegase la pascua de Pentecostés, y él tuviese que ir á decir misa y predicar en Baracoa, al estudiar la materia y autoridades de los sermones que meditaba echó casualmente la vista sobre el capítulo 34 del Eclesiástico, donde halló "que es mancilla la ofrenda del que hace sacrificios de lo injusto; que no recibe el Altísimo los dones de los impíos ni mira á los sacrificios de los malos; que el que ofrece sacrificios de la hacienda de los pobres es como el que degüella á un hijo delante de su padre; que la vida de los pobres es el pan que necesitan, aquel que lo defrauda es hombre sanguinario; que quien quita el pan del sudor es como el que mata á su prójimo; quien derrama sangre y quien defrauda al jornalero, hermanos son." (2)

Estas lecciones severas de caridad y de justicia se grabaron tan profundamente en su corazón y produjeron tal revolución en él, que juzgó al instante indigno de un cristiano, y mucho mas de un sacerdote, enriquecerse á costa del sudor y sangre de infelices condenados á trabajar para avaros que no tenían para ello otro derecho que la fuerza. Y yendo y viniendo en este pensamiento, se resolvió á resignar desde luego sus indios y su tierra en manos del Gobernador, que se los habia dado, y así se lo manifestó inmediatamente para cumplir con su conciencia, y predicar despues las mismas verdades en el púlpito con mas entereza y autoridad (3).

El caso era nuevo entre aquellos pobladores. Velazquez lo extrañó tanto mas, cuanto Casas empezaba ya á tener fama de codicioso, por su diligencia en adquirir; y como por otra parte le amaba y deseaba su bien, no pudo menos de contestarle: "Mirad, padre, lo que decis, y no os arrepintais despues. Dios sabe que os quiero ver rico y prosperado, y por lo mismo no admito por ahora vuestra renuncia, y os doy quince días de término para que lo penseis despacio, y despues me digais vuestra determina-

1 *Historia general*, lib. 3, cap. 31.

2 *Inmolantis ex iniquo oblatio est maculata.... Dona iniquorum non probat Altissimus, nec respicit in oblationes iniquorum....*

*Qui offert sacrificium ex substantia pauperum, quasi qui victimat filium in conspectu patris sui.*

*Panis egentium vita pauperis est: qui defraudat illum homo sanguinis est.*

*Qui aufert in sudore panem, quasi qui occidit proximum suum.*

3 Lib. 3, cap. 78.



cion.—Yo os doy, señor, gracias por vuestro buen deseo, contestó Casas; pero haced cuenta que los quince días son pasados, y plegue á Dios que, aunque despues de ellos venga yo arrepentido á pedirlos con lágrimas de sangre que me volvais mis indios y vos por amor mio lo hiciéredes, él sea quien os castigue este pecado." Esta contestacion no dejaba lugar á réplicas, y los dos quedaron convencidos, pidiéndole el clérigo que el negocio estuviese secreto hasta que Rentería, que se hallaba en Jamaica, volviese, y sus cosas no padeciesen detrimento por la separacion de su compañero. Libre en esta forma del cuidado y cargo que le aquejaba, procedió á predicar sus sermones con la libertad que apetecía, manifestando á los pobladores la ceguedad en que estaban constituidos, declamando contra la injusticia de los repartimientos, y asegurándoles que no esperasen salvacion los que los tenían y los que se los daban, mientras no se arrepintiesen y remediasen la opresion y violencia que cometian en aquella gente sin ventura. Oíanle pasmados esta nueva doctrina, tan opuesta á sus ideas como á sus intereses, y aunque habiéndose descubierto el secreto de su renuncia, le estimaban en mas por su desinterés y buena fe, ninguno se movió á imitarle, y todos escuchaban sus amonestaciones como palabras de ilusion, buenas á lo mas para decirse en la iglesia, mas no para practicarse en el mundo. El mismo manifiesta en su Historia el poco fruto que produjeron, y que para ellos "el decir que no podian tener los indios en su servicio era lo mismo que decir que de las bestias del campo no podian servirse."

Volvió en fin á Cuba Rentería, á quien Casas, luego que formó su virtuoso propósito, habia escrito á Jamaica que al instante se viniese. Y como á su genio devoto y compasivo repugnase igualmente aquel estado de tráfico y granjería, no solo aprobó la determinacion del Licenciado, sino que le manifestó la resolución que él ya habia formado de seguir el mismo camino, y aun el propósito de venir á Castilla á representar en favor de los miserables indios. Conviniéron pues los dos en que seria mejor que Rentería se quedase en Cuba, y Casas emprendiese el viaje, primero á Santo Domingo y despues á España, pues sus estudios, su carácter sacerdotal y su crédito le proporcionarian mas medios para conseguir el generoso objeto á que de allí adelante iban á consagrarse uno y otro. El rico cargamento que Rentería habia traído de Ja-

maica fué al instante convertido en dinero para los gastos de la expedicion, y el Licenciado partió para Santo Domingo. La historia no vuelve á hacer mencion de este Rentería tan bueno; y á la verdad que bien acreedor era á algun recuerdo ulterior y á que supiésemos en qué vino á parar un hombre que tanta parte tuvo en el virtuoso propósito de Casas y en las consecuencias importantes que de él siguieron.

Mas para conocer bastantemente el mérito y las dificultades que la empresa llevaba consigo, y dar la posible claridad á los debates que van á referirse, convendrá subir mas arriba, y llegar al origen que tuvieron los repartimientos, con las vicisitudes que hubo en ellos, por donde se vendrá en conocimiento tambien de la condicion á que estaban reducidos aquellos infelices al tiempo en que Casas tomó á su cargo su defensa.

El primer tributo que se les impuso fué en oro y algodón [1495]; y aunque Colon, conociendo la dificultad de pagarle, se le moderó despues, todavía bastantes de ellos, ó por no poder ó por no querer sufrir aquel gravámen, se iban á los montes ó andaban vagando de unas provincias en otras. Pareció luego mejor imponer á algunos pueblos, en lugar de tributos, la obligacion de hacer las labranzas á las poblaciones de los castellanos, para que estos se aficionasen al país teniendo quien trabajase por ellos. Los indios que se rehusaban á estas labores eran castigados, y los que huian tenidos por esclavos.

Tales puede decirse que fueron los preludios de los repartimientos. Tomaron una forma mas determinada en el año de 1499, cuando el descubridor, usando de las facultades que tenia para ello de los Reyes, comenzó á distribuir la tierra entre los españoles. Los hombres no tardaron en seguir la misma suerte que la tierra, porque lo uno va casi siempre con lo otro, y el arrogante derecho de conquista se aviene mal á poner alguna diferencia entre cosas y personas. Distribuyó pues entre sus compañeros heredades y labranzas, declarando "que daba en tal cacique tantos millares de matas ó montones (1) y que aquel cacique ó sus gentes labrasen, para quien las daba, aquellas tierras." Esto al parecer manifestaba que el servicio impuesto entonces se limitaba á

1 Estos montones ó matas son los que daban el pan, como si dijésemos acá tantas cepas de viñas, con la diferencia que aquellas duran pocos años.

la labor de los campos, como antes la acostumbraban hacer con sus caciques. Mas despues Bobadilla aumentó el mal, dando larga licencia á los castellanos para que llevasen á las minas los indios que tenían encomendados, y los empleasen en toda clase de granjerías. Las órdenes comunicadas á Ovando sucesor de Bobadilla, sancionaron desgraciadamente el abuso, porque expresamente le mandaban que apremiase á los indios para que tratasen y comunicasen con los castellanos, y se empleasen en cogerles el oro y otros metales, en construir sus edificios, en hacer sus granjerías y mandamientos. Dábase por pretexto para estas disposiciones la necesidad del trato con que pudiesen ser doctrinados en la fe y traídos á policía regular, y asimismo se encargaba que se les tratase bien, que no se les hiciese agravio alguno, y que se les pagase el jornal proporcionado á su trabajo, el cual deberian llenar como personas libres que eran, y no como siervos. Pero por mas sagrados que fuesen los motivos, y por mas temperamentos que se usasen, la contradiccion entre apremiar á un hombre para que trabaje en provecho de otro, y asegurar que está libre, es demasiado palpable, y la consecuencia natural de semejantes arreglos era que el indio fuese en realidad esclavo, y como tal padeciese las penalidades anexas á tan triste condicion. Ovando pues repartió los indios de la Española entre los castellanos segun el favor que cada uno alcanzaba con él: á unos ciento, á otros cincuenta, variando la fórmula usada por Colon, en estos términos mas generales: "A vos, Fulano, se os encomiendan tantos indios en tal cacique, y enseñadles las cosas de nuestra santa fe católica." De aquí vino darse el nombre de *encomiendas* á los repartimientos, y el de *encomendadores* á los agraciados; los cuales como quiera que su objeto principal era enriquecerse, cuidaban poco de la doctrina, y menos del buen tratamiento. Los indios, sobrecargados de un trabajo desproporcionado á sus fuerzas y hostigados con la aspereza con que se les trataba, ó sucumbian á la fatiga ó se escapaban á los montes, sin que las violencias con que de allí se les arrastraba á las labores bastasen á remediar el menoscabo que sentian los colonos con la pérdida de tantos brazos. Teníanse por lo mismo que renovar de cuando en cuando los repartimientos para igualar las porciones; pero en esta nueva distribucion los que tenían mas favor lograban completar su número, y aun aventajarlo, á costa de otros

menos atendidos, que tenían que quedarse con pocos indios ó con ninguno. Este orden, observado por Ovando en Santo Domingo, se extendió despues á todas las Indias, y con él los disgustos, las reclamaciones, las discordias, y en fin las guerras civiles. Así la injusticia capital hecha á los naturales del Nuevo Mundo produjo otras muchas con los españoles; y el Gobierno, por no haber sido con los unos fiel al principio de equidad que se propuso primero, se vió con los otros envuelto en un laberinto de dificultades y de cuidados, de que á duras penas salia unas veces á fuerza de condescendencias y contradicciones, otras de escándalos y de castigos.

Si viviera mas tiempo la Reina Católica, este mal se hubiera contenido, ó moderado á lo menos. Su cuidado por la conservacion y bienestar de los indios era tan eficaz como constante. Ella habia mandado desde un principio "que los indios fuesen bien tratados, y con dádivas y buenas obras atraídos á la religion, castigándose severamente á los castellanos que los tratasen mal." Ella en las primeras instrucciones que se dieron á Ovando antes de pasar al Nuevo Mundo, hizo poner expresamente la cláusula de "que todos los indios de los españoles fuesen libres de servidumbre, y que no fuesen molestados de alguno, sino que viviesen como vasallos libres, gobernados y conservados en justicia, como lo eran los vasallos de los reinos de Castilla." Ella, en fin, en su testamento ordenó expresamente y encargó al Rey su marido y á los príncipes sus hijos "que no consintieran que los indios de las tierras ganadas y por ganar reciban en sus personas y bienes agravio, sino que sean bien tratados, y que si alguno hubiesen recibido, lo remedien."

Mucho habia que remediar y aun castigar en las cosas que hizo Ovando. Pero antes de que él volviese á España, murió la reina Isabel, y si los castellanos la lloraron con lágrimas de dolor y admiracion, los indios debieron llorarla con lágrimas de desesperacion y de sangre. Desaparecieron con ella para el gobierno del Nuevo Mundo los motivos de generosidad, de grandeza, de humanidad y proteccion que dominaban en el pecho de aquella mujer singular, y empezaron á prevalecer los de codicia, de ambicion y de egoismo, mal cubiertos y disfrazados á veces con la capa de religion y de piedad. Habia ella dejado al Rey su marido por usufructuario, mientras viviese, de la mitad de los aprovechamientos de In-